MODELO ASOCCSALUD_4E

CÓDIGO DEL CONCURSO: 230726/ACS/005	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 23-07-2026	**BOUC:** 23-07-2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA	
DEPARTAMENTO: MEDICINA	
FACULTAD: MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: GERIATRÍA	
ASIGNATURA/S: PATOLOGÍA MÉDICA III; PRÁCTICA CLÍNICA III	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
Fernández Alonso, Cesáreo	**74,63**
Salas Carrillo, Mario	**40,17**

2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asisten-ciales (hasta 30 puntos)		B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)								C. Méritos Docen-tes (hasta 20 puntos		D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)															E. Adecua-ción al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL
													hasta 10 ptos *						Hasta 3 ptos *		Hasta 4 ptos *		Hasta 4 ptos *		Hasta 7 ptos *			Hasta 2 ptos.		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
Cesáreo Fernández Alonso	10	10	1,63					4	1			10	10						3		4		4		7				10	**74,63**
Mario Salas Carrillo	10	3,81	2,08									1,88	0,2						1,28		0,32		1,6		7			2	10	**40,17**

1.- A.1. Cargos asistenciales ..... hasta 20 Ptos.
2.- A.2. Antigüedad en plaza asistencial ..... 1 por año hasta 10 Ptos.
3.- B.1.1. Nota media del Expediente ..... hasta 4 Ptos.
4.- B.1.2. Grado de Licenciado ..... 0,2 Ptos.
5.- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente ..... 0,3 Ptos.
6.- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura ..... 0,5 Ptos.
7.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA ..... 1 Pto.
8.- B.2.2. Grado de Doctor ..... 4 Ptos.
9.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" ..... 1 Pto.
10.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado ..... 1 Pto.
11.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud ..... 2 por año hasta 10 Ptos.
12.- C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico ..... 1 por año hasta 10 Ptos.
13.- D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante).... 0,8 Ptos.
14.- D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos) ..... 0,6 Ptos.
15.- D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) ..... 0,4 Ptos.
16.- D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) ..... 0,3 Ptos.
17.- D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
18.- D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) ..... 0,3 Ptos.
19.- D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales ..... 0,6 Ptos.
20.- D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales ..... 0,4 Ptos.
21.- D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) ..... 0,4 Ptos.
22.- D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) ..... 0,3 Ptos.
23.- D.4.1. Por Libro ..... 3 Ptos.
24.- D.4.2. Por Capítulo de libro ..... 1 Pto.
25.- D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea ..... 3 Ptos.
26.- D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas ..... 2 Ptos.
27.- D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc…) ..... 1 Pto.
28.- D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos ..... hasta 2 Ptos.
29.- E. Adecuación al puesto docente ..... hasta 10 Ptos.

(*) Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
(4) No justificar el pago de tasas.
(5) Instancia fuera de plazo.
(6) Otros: _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: MARÍA DE LA LUZ CUADRADO PÉREZ
SECRETARIO: CELIA OREJA GUEVARA
VOCAL: FEDERICO CUESTA TRIANA
VOCAL: ROCÍO GARCÍA-RAMOS GARCÍA
VOCAL: JESÚS MORA FERNÁNDEZ

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 19 de octubre de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado por CUADRADO PEREZ MARIA DE LA LUZ - DNI ***2248** el día 19/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público Firmado: María de la Luz Cuadrado Pérez	Firmado por OREJA GUEVARA CELIA - ***6998** el día 19/10/2026 con un certificado emitido por SIA SUB01 Firmado: Celia Oreja Guevara

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por ASENSIO PANIAGUA JORGE - DNI ***0676** el día 19/10/2026 con un certificado emitido por AC

Firmado: